



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD, SALVAMENTO Y RESCATE ACUÁTICO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Jefatura del Departamento de Normatividad dependiente a la Dirección General de Protección Civil adscrita a la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Jefatura del Departamento de Normatividad dependiente a la Dirección General de Protección Civil adscrita a la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio en Sm. 256 Mza.8 Lt.3 sobre Av. Yaxché Prado Norte, código postal 77500 del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

**FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

Los datos personales, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Verificar documentalmente que el establecimiento cuente con las medidas preventivas y operativas en materia de seguridad acuática, así como el que cuente con protocolos de atención de emergencias como primer respondiente.

De igual forma, sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Generar expediente
- Ingresar a la plataforma digital municipal
- Expedición del resolutivo del programa de seguridad, salvamento y rescate acuático por primera vez.
- Renovación del resolutivo del programa en su caso.
- Realizar la orden de pago
- Elaborar informes y/o estadísticas.



UNIDAD DE  
**Transparencia**  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales  
Municipio de Benito Juárez

Avisos de Privacidad  
**APROBADO**



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL



Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que son datos disociados.

**DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN**

Se hace de su conocimiento que se podrán recabar los siguientes **datos personales de manera digital y presencial:**

- Nombre completo.
- Firma.
- Correo electrónico.
- Domicilio
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Teléfono de emergencia



**Avisos de Privacidad**

**APROBADO**

Se hace de su conocimiento que se podrá recabar datos personales patrimoniales a través de la póliza de seguro de responsabilidad civil, y de los demás documentos que presente.

Asimismo, se informa que no se recaban datos personales sensibles.



DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS



**FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

La Jefatura del Departamento de Normatividad dependiente a la Dirección General de Protección Civil adscrita a la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados, con fundamento el artículo 37 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículos 13 fracción III, 101 Y 102 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; Artículos 5 Fracción VI; 13, 14, 14 bis, 15 y 16 del Reglamento de seguridad, salvamento y rescate acuático del Municipio de Benito Juárez.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL



**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Se informa que se realizan las siguientes transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
<b>Secretaría General del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Dirección General de Protección Civil, lo anterior de conformidad con el artículo 31 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección General de Protección Civil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Jefatura del Departamento de Normatividad, lo anterior de conformidad con el numeral 4.4.10 punto 6 de las funciones propias de puesto del manual de organización de la dirección general de protección civil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza transferencia de datos personales con el objetivo de realizar la orden de pago correspondiente y con el contribuyente pueda efectuar el pago, lo anterior de conformidad con el artículo 151 fracción VIII de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
<b>Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez</b>	Se realiza transferencia de datos personales con el propósito de cumplir con la obligación de transparencia prevista en el artículo 91 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XXVII del Reglamento Municipal de Transparencia Y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Avisos de Privacidad

**APROBADO**



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL



**Dirección de Tecnologías de  
Información y Comunicación**

Se realiza transferencia de datos personales mediante la Plataforma S.I.T.E con el fin de dar cumplimiento a su trámite solicitado, lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 17 Fracciones VIII, X, XIV Y XV en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo,.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

**MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE  
DATOS PERSONALES**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



**Avisos de Privacidad**

**ACTUALIZACIONES**

**APROBADO**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Jefatura del Departamento de Normatividad dependiente a la Dirección General de Protección Civil adscrita a la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio antes mencionado.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL



**DENUNCIAS**

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante las oficinas de la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, Edificio Madrid, Locales 7 y 8, C.P. 77500, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAI PQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.



UNIDAD DE  
**Transparencia**  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales  
Municipio de Benito Juárez

**Avisos de Privacidad**

**APROBADO**